



TABLA REUNION ORDINARIA N° 139/2020

FECHA : 13 de Octubre de 2020.-

HORA : 10:30 HRS.

LUGAR : SALA DE SESIONES

- 1.- APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR
- 2.- APROBACIÓN PARA RENOVACIÓN DE CONTRATO CON LA EMPRESA TELEFONICA MOVILES CHILE S.A
- 3.- AUTORIZACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, PROYECTO “REPOSICIÓN CENTRO CULTURAL DE TOLTEN”,
- 4.- INFORMAR REPOSICIÓN DE VEREDAS EN CALLE GUIDO BECK DE RAMBERGA”.
- 5.- INFORME TRIMESTRAL JUZGADO POLICIA LOCAL
- 6.- APROBACION CONTRATO DE ARRIENDO BOTADERO RAMAS, PASTOS Y ESCOMBROS SERCOR POZO HUALPIN
- 7.- VARIOS



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N**

REUNION ORDINARIA N° 139/2020.

En Nueva Toltén, a 13 días del mes de Octubre del año 2020, se reúne el Concejo Municipal de la Comuna de Toltén, Presidido por el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, con la asistencia de los siguientes Sres. (as) Concejales:

SR. OSVALDO SILVA CÁRDENAS
SR. ANER BELLO ULLOA
SR. HERNAN MACHUCA VALLEJOS
SR. LUIS AVILA MUÑOZ
SRA. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
SR. RUBEN RAMOS QUEZADA

PUNTO N° 01 DE LA TABLA : APROBACION ACTA REUNION ANTERIOR

Siendo las 10:30 horas el Sr. Alcalde de la Comuna Don Guillermo Martínez Soto, en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén, consultados los Sres. Concejales por la aprobación del acta de la reunión anterior u observaciones a la misma, se aprueba la presente acta sin observaciones.

PUNTO N° 02 DE LA TABLA : APROBACIÓN PARA RENOVACIÓN DE CONTRATO CON LA EMPRESA TELEFONICA MOVILES CHILE S.A

El Sr. Secplan Don Juan Carlos Paz Gallardo, comenta que el Municipio tiene que renovar el contrato de telefonía móvil porque ya cumplió los 18 meses, por lo tanto se debe renovar en el mes de noviembre, se podría hacer a una nueva licitación o renovar este contrato como indican las bases, la propuesta es renovar el contrato con la misma empresa ahorrándose el trámite de la licitación que hace que esto se ponga más lento, la Srta. Abogada Carina Manque manifiesta que en resumen viene al Concejo a solicitar Aprobación para renovación de Contrato con la Empresa Telefónica Móviles Chile S.A. (Movistar) por la prestación de servicios

de telefonía móvil e internet, por un periodo de 18 meses, se renuevan 24 líneas y se contrata 2 líneas adicionales, a continuación detalla en qué consiste el plan:

Planes	Anterior	Actual
Líneas	24	26
Valor Plan	\$25.202 más IVA	\$15.170 más IVA
Equipo	Huawei P Smart	Samsung Smartphone Galaxy A21s
Minutos	300 destinatarios	300 destinatarios
GB	35 GB	60 GB
Monto por equipo (18 meses)	\$ 539.827	\$ 324.941
Monto Total contrato	\$12.955.848	\$8.448.466

La Srta. Carina manifiesta que el contrato está vigente hasta el día 27 de octubre y a contar del día 28 de octubre se comenzaría con el nuevo plan.

El Sr. Alcalde manifiesta que conocidos los antecedentes y entregados otros antecedentes por parte del mismo, solicita a los Sres. Concejales aprobación o rechazo para renovación de Contrato con la Empresa Telefónica Móviles Chile S.A. (Movistar) para 26 planes, por 18 meses, la que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Concejales

PUNTO N° 03 DE LA TABLA : AUTORIZACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN, PROYECTO “REPOSICIÓN CENTRO CULTURAL DE TOLTEN”

El Sr. Secplan Don Juan Carlos Paz Gallardo, dice que como se indica en este punto, el municipio tiene presentado el proyecto de Reposición del Centro Cultural Toltén y sufrió algunas observaciones por parte de MIDESO es por eso que viene al Concejo a solicitar Autorización para asumir los Costos de Operación y Mantención, Proyecto “Reposición Centro Cultural de Toltén”, por parte del Municipio.

La Srta. Camila Profesional de la Secplan explica los costos de operación y mantención; los costos de operación todos estos están adaptados a una superficie de 739.49 mts2 del Centro Cultural detallando cada ítem:

Costos de operación anual.

ITEM	COSTO ANUAL
Agua	\$ 900.000

Luz	\$ 1.200.000
Internet	\$ 300.000
Encargado Centro Cultural	\$ 14.400.000
Encargado hemeroteca	\$ 8.499.996
Administrador	\$ 6.000.000
TOTAL	\$ 31.299.996

La Srta. Camila explica los Costos de mantención anual se ha destinado anualmente un valor para gastos básicos requeridos en la nueva edificación.

ITEM	COSTOS ANUAL
Sanitización Baños	\$ 360.000
Aire Acondicionado	\$ 1.600.000
Reserva Imprevistos	\$ 1.078.140
TOTAL	\$ 3.038.140

La Srta. Camila manifiesta que la totalidad de los costos en operación y mantención anual son de \$ 34.338.136.

El Sr. Secplan manifiesta que estos valores no son ajenos al municipio, hoy se paga por eso, sólo hay que identificar a cada funcionario que trabaja en el centro cultural, en este está la encargada de la Biblioteca, el encargado de Biblioredes, y del que no hay certeza que exista hoy día es el encargado del centro cultural, ese se podría crear o asignar a alguien esta tarea, pero se necesita es una inversión de la cual que hay que estar pendiente de ella.

El Concejal Sr. Ramos consulta por el Encargado del Centro Cultural, tiene relación con el Administrador del edificio, el Sr. Secplan dice que no, el encargado tendrá que ver con la programación de las actividades de ese centro cultural, siendo el gran responsable de la gestión de ese centro, el administrador comprende la persona que trabajará con Biblioredes y de la parte operativa del centro.

El Concejal Sr. Bello consulta si hay un ítem en los costos de Operación para contratar guardia de seguridad, como Seguros para el Edificio; el Sr. Secplan manifiesta que no contempla guardia, el Sr. Alcalde manifiesta que así como el

edificio consistorial tampoco lo incorpora, en algún presupuesto se deberá incorporar el tema del guardia, definiéndose probablemente en alguno de los presupuestos años 2022 y/o 2023, también se tendrá que considerar la seguridad de los edificios nuevos, es evidente que se necesitan a futuro, hoy no está asignado, se recoge el punto porque cuanto será necesario incorporarlo en algún proceso del proyecto.

El Concejal Sr. Ávila consulta que dentro de la Sanitización habla del material y todo lo demás, pregunta quién hará el aseo del centro cultural, el Sr. Secplan dice que no se consideraron, porque el municipio cuenta con un programa de empleos de emergencia muchos de ellos sólo que están distribuidos en distintos puntos de las reparticiones municipales, a ello se les asignarán la tarea, hay personas que se pueden destinar a este.

El Sr. Alcalde solicita a los Sres. Concejales autorización para asumir, costos de operación y mantención, Proyecto “Reposición Centro Cultural de Toltén”, es aprobada la Autorización por la unanimidad de los Sres. Concejales(a).

PUNTO N° 04 DE LA TABLA : INFORMAR REPOSICIÓN DE VEREDAS EN CALLE GUIDO BECK DE RAMBERGA”.

El Sr. Secplan Don Juan Carlos Paz Gallardo, viene en informar sobre el proyecto Reposición de Veredas en Calle Guido Beck de Ramberga desde Avenida San Martín hasta calle Los Maitenes en Nueva Toltén, este es un proyecto presentado a financiamiento Subdere PMU, este requisito de informar ante el Concejo es para que la Dirección de Administración y Finanzas pueda incorporar en la modificación presupuestaria para este proyecto y que la Secplan pueda licitar, Subdere ya transfirió parte del monto de este proyecto, está probado técnicamente, los demás montos están comprometidos para el año 2021, comenta que esta reposición será por ambas calzadas por un monto autorizado de \$ 59.639.632 de presupuesto, piensan estar licitando en el mes de noviembre para estar entregando terreno en el mes de enero 2021.

PUNTO N° 05 DE LA TABLA : MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 12

El Director de Administración y Finanzas Don Gonzalo Espinoza, da a conocer a los Sres. Concejales, la modificación presupuestaria de ajuste presupuestario por apertura de proyecto, la que se hace por **Aumento de Ingresos** (13.03.002.001 Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento municipal \$ 59.639.632) por \$

59.639.632, **Aumento de Gastos** (Gestión Interna 22.05 Servicios básicos \$ 100.000, 22.12 Otros gastos en bienes y servicio de consumo \$ 1.000.000, 31.02 Proyectos \$59.639.632; Actividades Municipales 22.09 Arriendos \$ 200.000; Programa Social 22.02 Textiles vestuario y calzados \$ 350.000, 22.04 Materiales de uso o consumo \$ 460.000, 29.06 Equipos informáticos \$ 417.000) por \$ 62.166.632, **Disminución de Gastos** (Programa Social 21.04 Otros gastos en personal \$ 350.000, 22.08 Servicios generales \$ 1.900.000, 24.01.008 Permisos y otros \$ 277.000) por \$ 62.166.632, detallando cada Item incluido en este, por un monto total de \$ 62.166.632.

Explicada esta y no habiendo consultas; El Sr. Alcalde, somete a votación de los Sres.(a) Concejales(a), la Aprobación de la Modificación Presupuestaria N° 12 Municipal, efectuada la votación, resulta aprobada por la unanimidad de los Sres.(a) Concejales(a).

AUMENTO DE INGRESOS			
13.03.002.001	Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento municipal	59,639,632	
		59,639,632	
AUMENTO DE GASTOS :			
1 Gestión Interna			
22.05.	Servicios básicos		100,000
22.12.	Otros gastos en bienes y servicios de consumo		1,000,000
31.02.	Proyectos		59,639,632
3 Actividades Municipales			
22.09.	Arriendos		200,000
4 Programa Social			
22.02.	Textiles vestuario y calzado		350,000
22.04.	Materiales de uso o consumo		460,000
29.06.	Equipos informáticos		417,000
			62,166,632
DISMINUCION DE GASTOS :			
4 Programa Social			
21.04.	Otros gastos en personal	350,000	
22.08.	Servicios generales	1,900,000	
24.01.008	Premios y otros	277,000	
		62.166.632	

PUNTO N° 06 DE LA TABLA : APROBACION CONTRATO DE ARRIENDO BOTADERO RAMAS, PASTOS Y ESCOMBROS SECTOR POZO HUALPIN

El Jefe de la Unidad de Gestión Don Lizandro Villarroel Gatica, comenta que el dueño del terreno donde se arrienda el botadero de ramas, pastos y escombros en el sector de la Balsa HUALPIN (antigua), lo que se pretende hacer un contrato a 4 años para no estar pasando por el Concejo, dice que actualmente el Sr. Jorge Huircan tiene un contrato con el Municipio por \$ 4.000.000 al año son alrededor de \$ 333.333 mensuales, ahí van a caer todas las ramas, pastos de la comuna y escombros que las personas desechan en las calles, la pretensión es hacer el contrato por 4 años agrega que el contrato está vigente hasta enero de 2021.

El Concejal Sr. Machuca consulta si en este contrato cambian los montos, el Sr. Villarroel manifiesta que sería alrededor de un 5% anual que tiene que ver con el reajuste anual.

El Sr. Alcalde manifiesta que esta es una disposición que puso el arrendador y sino queda zanjado en el día de hoy no contaremos con un terreno dónde botar las ramas, pastos y escombros ya que a él por razones personales no le sirve un contrato por periodo corto, necesitando un contrato de 4 años como mínimo, es muy difícil poder encontrar alguna arrendador para ir a botar este tipo de desechos.

El Sr. Alcalde solicita a los Sres.(a) Concejales(a) extender el contrato de arriendo del botadero de ramas, pastos y escombros al Sr. Huilcan por 4 años, este contrato es aprobado por la unanimidad de los Sres.(a) Concejales(a).

El Concejal Sr. Silva hace un alcance por el tema de la basura en la comuna, en conversaciones con algunos dueños de supermercado uno en específico, tiene interés en el tema de reciclaje, quieren solicitar tener una reunión con el Sr. Alcalde para poder visualizar todo lo que se pueda reciclar en la comuna, como plástico, cartón, vidrio, este empresario quiere fomentar esto para los deportistas emergente de la comuna ese sería el fin económico, los dueños de los supermercados quiere que el municipio sea garante en el tema de poder arrendar un terreno para acopio porque eso es lo que ellos están solicitando, además ellos se encargarían de buscar las personas que hagan el reciclaje a través de algún triciclo u otra forma y lo que les estaría faltando es el terreno para acopiar llegando a un convenio entre la cámara de comercio y el municipio.

El Concejal Sr. Ramos manifiesta que este punto él lo traía, porque haciendo mención esto hace un tiempo atrás que se habló de un punto limpio, que se iba

que el municipio iba proyectar frente al Juzgado de Garantía, comentando que cuando el pasa por esa calle en vez de ver un punto limpio se ve un punto sucio porque mucha cantidad escombros, palos, basura de todo que se pueda encontrar ahí y un vecino le dijo que están llegando roedores al sector, por el tema de las verduras y las frutas que se están botando en el lugar ,consultando ¿en qué quedo eso?, El Sr. Alcalde manifiesta que como todos los proyectos se encuentra en su etapa de desarrollo tiene larga vida para poderlos conseguir hay que tener paciencia, entre medio hubo cambio de Seremi y esto vuelve a foja cero, entre al ponerse al día ralentiza el sistema, agrega que el punto limpio estaba comprometido para la comuna siendo una de las metas que tenía para el año 2020 la Seremi del Medio Ambiente pero se encuentra totalmente atrasado esperando poder conseguirlo.

El Sr. Alcalde manifiesta que lo que se plantea por la persona, empresario, vecino, que tenga esta buena intención es importante poder conversarlo y llevarlo a todas las aristas del tema, comenta que la buenas ideas son siempre recibidas pero hay que poder estudiar hasta donde hay un interés o una intención que luego trasvasija la responsabilidad al otro porque una cosa es juntar y acopiar ,siendo esa la parte fácil, la parte difícil es diferenciar, procesar, distribuir, darle destino final, dar empleabilidad poner a trabajar gente, si será con funcionario municipales o con personas contratadas, quien tendrá los derechos laborales, los derechos sociales, todas las prestaciones, quién pagará el arriendo del terreno, entre muchas cosas más, este tema hay que conversarlo bien con quien hace la propuesta para que no se traduzca solamente en buenas intenciones, agrega que está abierto hablar de este tema, pero si es que tienen una planificación totalmente armada que sea fácil de comprometerse entre actores públicos y privados para que esto funcione de lo contrario se enfrentan algo que nace medio muerta, hay otras propuestas como tener compactadoras y hacer una asociación con la municipalidad para hacer estos palet de basura, de lata, cosas prensadas que son bastante interesante, le pide al Concejal Sr. Silva que converse con esto empresarios para poder tener una reunión con quienes quieren hacer andar el tema, pero hay que ordenarlo muy bien porque puede ser autosustentable generando sus propios recursos pero hay que visualizar como se administra para que no muera a los meses.

PUNTO N° 07 DE LA TABLA : INFORME TRIMESTRAL JUZGADO POLICIA LOCAL

El Sr. Secretario Municipal Don Rigoberto Negrón S. da lectura a OF ORD. N° 639/ 2020 Juzgado Policía Local de Causas del Trimestre Junio- Septiembre 2020 las que son detallas Causas Ingresadas 71, Total de Causas Falladas 66, Total de

Causas en Estado de Fallo 11, Causas en Tramitación Trimestre Anterior 101, Causas Pendiente de Fallo Trimestre Anterior 46, dando un total de causas ingresadas en el Trimestre de 195. Este informe Trimestral en su totalidad queda como parte de esta acta.

El Sr. Alcalde manifiesta que el Juzgado de Policía Local durante estos meses de pandemia bajo aproximadamente un 30% la cursabilidad de multas e infracciones, esa no es una responsabilidad intrínseca al juzgado de policía local que por la disposición de la ley, criterio del Juez sancione menos, tiene que ver con que la fiscalizaciones fueron reducidas por parte del autoridad policial al respecto, es importante lo que él está diciendo porque hay un criterio específico de parte de la policía local de cursar menos infracciones durante en el tiempo de pandemia y si alguien les dice por ahí que ya no se controla que hay descuido que carabineros no está en la carretera es una instrucción institucional que existe, de ser más flexible porque las personas viven en este tiempo en condiciones más difíciles producto de la recesiones y es por eso que el Juzgado acusa un 30% menos de infracciones y naturalmente de la municipalidad es la que termina percibiendo, siendo menores ingresos para el municipio este sería uno de los más efectos de la pandemia.

PUNTO N° 08 DE LA TABLA : VARIOS

Sr. Alcalde:

- Comenta que el Inspector Municipal retomó sus actividades en el mes de octubre con su rol fiscalizador los días viernes y jueves hace rentas y patentes, el día lunes realiza áridos, el día Martes hace comercio ambulante, haciendo recomendaciones una vez y luego cita, sobre todo en el tema del uso de mascarilla, al Juzgado de Policía Local.

El Concejal Sr. Ramos manifiesta que el tema del uso de mascarillas dice que el día de ayer se tomó la libertad de llamar a Carabineros porque vio gente que se ve todo el tiempo por acá y son del otro lado del río y estos ciudadanos andaban sin mascarillas por el centro y ebrios, y cuando a los de la comuna de Toltén se les prohíbe ingresar a la comuna de Teodoro Schmidt por la cuarentena y ellos entran a nuestra ciudad como si nada, comenta que cuando llamo a Carabineros estuvo 1:30 hrs. Esperando y Carabineros no llegó sin saber cuáles fueron sus razones puede que hayan estado ocupados, son varias personas de la Comuna de Teodoro Schmidt que andan en la calle sin mascarilla, pide al Sr. Alcalde que esto se le haga saber a Carabineros que tienen la obligación de resguardar a nuestra comunidad.

Concejal Sr. Silva:

- El tema de la Sra. Herminda Quintana Osses consulta si tuvo alguna respuesta sobre el tema, el Sr. Alcalde le manifiesta que no.
- El caso de la Madre de Don Juvenal Cayo dice, le enviaron una fotografía del camino que necesita tener en buenas condiciones, ya que ella fue operada del corazón y necesita salir a sus controles, los profesionales del hospital le dijeron que ya no van a ir más a su casa porque no pueden ingresar caminando menos la ambulancia, por el mal estado del camino.
- La familia Calderón de Collico Norte le enviaron antecedentes del estado de su camino sabiendo que en temporada de invierno es difícil trabajar en este tema, piden si es posible que los consideren en la reparación del camino en esta temporada, el Sr. Alcalde manifiesta que se arreglará ese camino pero deben tener paciencia, de lo cual ya hablo con ellos.
- Tiempo atrás hizo un alcance de Don Ricardo Fuentealba y ahora Don Aner Albornoz por el reductor de velocidad que está en el sector de sus Viviendas, le mostraron fotografías donde él ha reparado dos veces el baño, las puertas las ha tenido que cuadrar nuevamente, porque el cimbrón de los vehículos produce daños en sus casas habitación, manifiesta el Sr. Alcalde que se retirarán estos reductores.

Concejal Sr. Machuca:

- Dice que lo han llamado a una reunión personas de Queule que tiene propiedad cercana al sector de la familia Rojas, al lado del estadio, por el camino que va por el lado del estero dirección by-pass que es vía de evacuación, como ese camino no está enrolado, qué posibilidad hay de ponerle un poco de empeño con ripio de Pirén porque de otra manera extenderá los cercos y dejarán sin calle, el Sr. Alcalde dice que tiene conversado con Don José Fuentes, con el Sr. Garrido y se les dijo que la última semana de octubre o la primera de noviembre se estará haciendo ese trabajo, ese se iba hacer la última semana de marzo de este año y por el tema de la pandemia no se pudo realizar.
- Ver la posibilidad si en el municipio hay unas dos panderetas, explica que se necesita porque hay un socavón por detrás de los bomberos a lado de la familia Eizaguirre, es una cámara de registro donde se juntan dos cámaras, el Sr. Alcalde manifiesta que se mandará a reparar a la brevedad.

- Solicita ayudar a una Señora que vive cerca del by-pass con una caja de alimentos, no da nombre por razones obvias, para que no quede registrada en un acta que es pública, a las personas les da vergüenza a veces solicitar ayuda.

Concejala Sra. Gloria Padilla:

- Inquietud de la Sra. Patricia Ferreira ella está preocupada porque no sabe que va pasar con ese espacio donde vive, sí la gente se tienen que ir del lugar hay personas que está construyendo, con tremendas casas y tienen familias que están detrás de ellos , hijos, consulta qué solución se les dará a esas familias si se quedarán ahí porque los dueños del terreno tomarán posesión de este y además si ha habido conversaciones con las autoridades regionales sobre este tema, el Sr. Alcalde dice que la única manera de que se evite que salga alguien de una ocupación de campamentos como se le quiera nombrar por esa actividad individual o colectiva, es que se logre implementar un proyecto que transforme definitivamente el destino del suelo, le da como ejemplo que la costanera de Puerto Saavedra antes era un campamento y a través de un proyecto del Serviu hace 10 años atrás del ministerio de la vivienda se logra reubicar a las personas, pero aleatoriamente se trabajó la inversión, eso nació bajo el programa de campamentos de la época que tenía muchos recursos diseñando la parte primaria lo que se transformó hoy día el parque costanera de Puerto Saavedra, entonces la única manera de poder evitar que otros nombres sean lo que se instalen ahí mismo es tener desarrollo habitacional en Queule y eso lo debe responder Serviu, del Municipio se han hecho múltiples gestiones, da a conocer que al Comité Miramar se le tiene adjudicado un Subsidio Habitacional hace dos años, si bien se puede tener la excusa que el Servui es lentos en sus procesos, la Empresa que tomo estos trabajos al año los abandono, esa gente cuando salga de ahí tiene que hacerlo con un subsidio en buenas condiciones pero no se puede hacer a la medida de cada uno y tendrá que hacerse un diálogo con la gente. Los Señores concejales analizan en profundidad el tema de que las personas puedan tener su casa propia mediante comités de viviendas que existen y que puedan existir más adelante. Por último, da a conocer el Sr. Alcalde que a varias personas del Comité de la Sra. Ferreira se les incluyó en el Comité que tiene Subsidios aprobado, incluso a ella pero renunció a este subsidio, por razones que no son del caso analizar, además que se tiene que

tener casi la certeza que cuando ellos abandonen el sector es seguro que aparecerán otros tomándose este.

Concejal Sr. Avila:

- Reitera una solicitud que hizo hace un tiempo atrás por la Sra. María Antonia Antillanca quien cuida a su papá en el sector camino Copihue, ella compró un campo con el subsidio de tierra camino a Camagüey antes de llegar al puente basa, donde quiere construir su vivienda propia en el sector de Camagüey, las solicitudes que hace es ensanchar el camino que son como 60 metros y hacer un pequeño herido donde quiere hacer su vivienda.
- La Sra. María Troillan quien conversó con el Sr. Alcalde, esta Señora tiene un hijo en espera de trasplante de corazón vive en una casa de subsidio que se la dieron para el tiempo de las inundaciones del 2012, esta casa está en altura, sobre pilotes, que es complicada para una persona en estas condiciones médicas y no se puede agitar por el problema al corazón, ella está desarmando unas piezas que estaban en la parte más baja y construir habilitándola para poderlo cuidar, lo que esta persona pide son forros, pisos y materiales para construir un baño y solicita que vaya una asistente social donde vive ella en Pocoyán.

El Concejal Sr. Silva consulta si está al tanto de qué hay casos de COVID-19 en Boroa que es un joven que estaba trabajando en San José de la Mariquina y está contagiado estando aislado en su casa, expresa que el Sr. Alcalde que se informará ya que por ahora lo desconoce.

Se levanta la sesión siendo las 12:15 Hrs.

Próxima Reunión Ordinaria de Concejo, día 19 de octubre del 2020, a las 10,30 Hrs. en la sala de sesiones del Municipio.

Sr. OSVALDO SILVA CARDENAS
Concejal en

Sr. ANER BELLO ULLOA
Concejal

SR. HERNA MACHUCA VALLEJOS
Concejal

Sr. LUIS AVILA MUÑOZ
Concejal

Sra. GLORIA PADILLA FERNANDEZ
Concejala

Sr. RUBEN RAMOS QUEZADA
Concejal

Sr. RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
Secretario Municipal

Sr. GUILLERMO MARTINEZ SOTO
Alcalde

RNS/clo